



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de junio de dos mil veintitrés

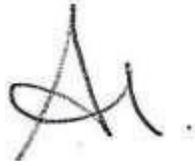
RADICADO: 05001 31 05 018 **2020 00420 00**
DEMANDANTE: CLAUDIA CADAVID CASTAÑEDA
DEMANDADO: CONTRATAMOS CTA EN LIQUIDACIÓN

En la presente demanda ejecutiva laboral conexas al proceso ordinario laboral de primera instancia, atendiendo el memorial allegado por la parte actora en el cual solicitó autorización para notificar al liquidador de la empresa ejecutada, esto es al señor LUIS JAVIER MONTOYA MARIN, quien es la misma persona que figura como representante legal de UNIVERSAL SERVICE S.A.S.

Así las cosas, verificado tanto en el certificado de existencia y representación de CONTRATAMOS CTA EN LIQUIDACIÓN como de UNIVERSAL SERVICE S.A.S, aportados por la parte ejecutante, en los cuales se observa al señor LUIS JAVIER MONTOYA MARIN como liquidador en la primera y como representante legal en la segunda, identificado con C.C. 71.225.839 (f.35.10 y 17 respectivamente) y tenido en cuenta que la misma persona es quien contestó la demanda en el proceso ordinario y fungió como liquidador de CONTRATAMOS CTA EN LIQUIDACIÓN, y que la nueva dirección no figuraba en la demanda ejecutiva, se le precisa al apoderado judicial que la notificación ya fue surtida e igualmente se celebró la audiencia de excepciones en la cual se ordenó continuar con la ejecución.

No obstante lo anterior, se autoriza a la parte demandante para que comunique al señor LUIS JAVIER MONTOYA MARIN, la continuación del presente proceso; pues la notificación se encuentra surtida en debida forma, e incluso ya se llevó a cabo la resolución de excepciones téngase en cuenta la dirección aportada por la parte actora, Carrera 66D Nro. 32B-20 del municipio de Medellín, correo electrónico: contabilidad@universalservice.com.co y info@universalservice.com.co .

NOTIFIQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

NVS

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 098 del 13 de junio de
2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria